

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

### ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN No 09			
<b>Objetivo:</b>	Realizar actividades sobre los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS TERCER MILENIO – CENDIDTER S.A.S.		
<b>Fecha:</b>	30 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b>	10:00 AM
<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la institución.		

Punto (a), artículo 13, resolución 2013 de 1986 funciones del secretario. a) Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.

ASISTENTES		
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO	RESPONSABLE DEL SG-SST	PRINCIPAL
MARCELA SOLER ARTEAGA	AUXILIAR DE FACTURACIÓN	PRINCIPAL
PAULA VANESSA ROSERO ANDRADE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SUPLENTE
ANGELY NATHALY URBANO GÓMEZ	AUXILIAR DE RX	SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
MARILYN LÓPEZ LÓPEZ	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO	PRINCIPAL
ALEXIS TORRES MUÑOZ	AUXILIAR DE CARTERA	PRINCIPAL
MARITZA MIRLELLY ZAMBRANO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SUPLENTE
JAIME HERNEY LAGOS	AUXILIAR CONTABLE	SUPLENTE

ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN	
	TEMA
1.	Desarrollo de reunión mensual del comité COPASST.
2.	Seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENDIDTER S.A.S y otras actividades del Comité.
3.	Socialización de actividades realizadas a los colaboradores en el mes
4.	Temas varios
5.	
CONCLUSIONES	
1.	Se continua eficientemente con el seguimiento de los lineamientos del ministerio del trabajo y de los diferentes entes reguladores

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

2.	Se realiza las capacitaciones propuestas por la ARL POSTIVA, para esta ocasión se programó una jornada de pausas activas al personal.
3.	Se realizan las rondas de seguridad y salud en el trabajo verificando el cumplimiento del manual de bioseguridad
4.	Se realizo la actualización de a matriz de EPP según el área y cargo.
5.	Se continua con la actualización de la matriz de peligros y valoración de riesgos
6.	Se realizan inspecciones rutinarias

### PLAN DE ACCIÓN

Tarea		Responsable	Fecha
1	Continuar con el seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo y de los diferentes entes reguladores.	COPASST	Diciembre de 2021
2.	Continuar con las capacitaciones en acompañamiento de ARL POSITIVA.	RESPONSABLE DE SG-SST y ARL POSITIVA	Diciembre de 2021
3.	Realizar análisis condiciones de salud	RESPONSABLE DE SG-SST	Diciembre de 2021
4.	Continuar con las rodas de seguridad y salud en el trabajo	RESPONSABLE DE SG-SST	Diciembre de 2021
5.	Continuar con la actualización del SG-SST	RESPONSABLE DEL SG-SST - COPASST	Diciembre de 2021
6.			
7.			
Hora de finalización:		12:00 PM	

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

**INFORME MENSUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO A CARGO DEL COMITÉ DEL COPASST  
CENDIDTER S.A.S.**

RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	IPS CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO "CENDIDTER" S.A.S
NIT	900055393-0
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Mocoa - Putumayo
ZONA DE UBICACIÓN	URBANA
NIVEL DE COMPLEJIDAD	MEDIANA
No. TOTAL, DE TRABAJADORES	90 entre directos e indirectos
NOMBRE DE LA ARL	POSITIVA
ARL ASISTE A REUNIÓN	Se tiene acordado telefónicamente, por zoom y mediante correos el acompañamiento y asesoramiento frente al tema y entrega de material didáctico como también se socializa mediante grupo institucional de WhatsApp.
VERIFICADO POR EL COPASST	Si
FECHA DE REUNION DEL COPASST	30 de noviembre 2021
FECHA INICIO	1/11/2021
FECHA FINAL	30/11/2021
LINK DE LA PUBLICACIÓN	<a href="http://www.cendidter.com">www.cendidter.com</a>
PORCENTAJE	(100%) DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

a. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañados de la evidencia respectiva:

- I. **La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.**

**RESPUESTAS:** Si, se relaciona el personal que está expuesto directo en la atención de personas con diagnósticos sospechosos y positivos de COVID-19.

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
CONSULTA EXTERNA - RADIOLOGÍA	Radiólogo	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	4
	Tecnólogos en radiología	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	5
	Auxiliar de rayos x	Contrato laboral	Apoyo a los procesos y procedimientos de radiología	3
	Auxiliares de enfermería	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	11
	Educación al paciente	Termino fijo	Verificar H.C, lavado de manos y distanciamiento de los pacientes, guiar al paciente al consultorio.	2

- II. La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

**RESPUESTA:** Si, se relaciona el personal indirecto para atención de personas con diagnósticos respiratorias que no estén confirmadas de COVID-19.

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
CONSULTA EXTERNA	Ginecólogos	Contrato por prestación de servicios	Realizar Procedimientos de Ginecología	2
	Médico Internista Especialista En Cardiología	Contrato por prestación de servicios	Realizar lecturas de imágenes diagnosticas mediante las TIC	3
	Médico General	Contrato por prestación de servicios	Valoración Médica y supervisión de pacientes durante procedimientos radiológicos que requieren administración de medios de contraste.	1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

	Anestesióloga	Contrato laboral	Atención y cuidados especiales e intensivos de los pacientes durante las intervenciones quirúrgicas u otros procesos que puedan resultar molestos o dolorosos.	1
	Jefe De Enfermería	Contrato laboral	Actividades del programa Cardiovascular y Coordinación del personal asistencial	1
Otras áreas de Transito (Pasillos, Salas).	Servicios Generales	Contrato laboral	Aseo y desinfección de las diferentes Áreas de la Empresa.	2
	Conserje	Contrato laboral	Servicios Generales y Mantenimiento de instalaciones	2
	Tecnólogo en mantenimiento general	Contrato laboral	Mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos.	1
	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales	Contrato laboral	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales y	1
	Marketing	Contrato laboral	Marketing	1
	Técnico en sistemas	Termino fijo	Apoyo técnico en sistemas	2
	Profesional en Salud Ocupacional	Termino fijo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1

- III. La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

**RESPUESTA:** Si, se relaciona el personal intermedio que pueden tener contacto con el personal asistencial de la empresa.

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
A D	Gerencia	Término indefinido	Gerencia de la empresa	1



FORMATO SG-SST

CODIGO:FR07-PR02-GS

ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST

VERSION:01

FECHA: 12-06-2020

Subgerente	Término indefinido	Subgerencia de la empresa	1
Contador	Término indefinido	Realizar procesos de contabilidad de la empresa	1
Auxiliar contable	Termino fijo	Responsable del Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Auxiliar de cuentas médicas	Termino fijo	Revisar las facturas generadas por la IPS, realizar las cuentas de cobro y listados para los cobros. Subir la información de facturación en la plataforma de cada EPS.	2
Revisor fiscal	Prestación de servicios	Responsable de revisoría fiscal de la institución.	1
Ingeniero Biomédico	Prestación de servicios	Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos médicos	1
Jurídico	Prestación de servicios	Liderar procesos Jurídicos	1
Responsable del SG-SST	Termino fijo	Responsable del SG-SST	1
Aprendiz SENA Apoyo a SG-SST y Talento Humano	Termino fijo	Apoyo al área de SG-SST Y TALENTO HUMANO	1
Auditora del Sistema de Calidad	Termino fijo	Responsable del Proceso de Calidad	1
Auxiliar de Cartera	Termino fijo	Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Talento humano	Termino fijo	Coordinar Procesos de Talento Humano	1
Auditoria Cuentas medicas	Termino fijo	Coordinar contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Auxiliar de citas	Termino fijo	Auxiliar de citas médicas	11
Auxiliar de Digitación	Termino fijo	Transcripción de Estudios Médicos	10
Auxiliar de facturación	Termino fijo	Auxiliar de facturación y citas medicas	5
SIAU	Termino fijo	Coordinadora Atención al Usuario	1
Químico farmacéutico	Termino fijo	Realizar procedimientos Químicos Farmacéuticos	1
Aprendiz Sena	Termino fijo	Técnico en sistemas	1
Ingeniero Ambiental	Termino fijo	Realiza procesos del área ambiental, PGIRSA	1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Practicante administración de empresas ITP	Termino fijo	Realiza acompañamiento a diferentes procesos administrativos	1
--	--------------	--	---

**TOTAL, DEL PERSONAL QUE ESTA EXPUESTO DIRECTO, INDIRECTO, INTERMEDIO**

DIRECTOS	INDIRECTOS	INTERMEDIOS
25	18	47

**IV. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

**RESPUESTA:** Si, se identifica a los trabajadores según cargo, oficio y servicio y se les asigna los elementos de protección personal según matriz de elementos de protección personal diseñada a través de las diferentes normas técnicas, circulares y normatividad legal vigente.

**EVIDENCIA:** En el formato de **SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con **CODIGO: FR03-PR05-GS** se evidencia la entrega de los EPP (*Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO: FR03-PR05-GS*)

*Ver Anexo 1*

**V. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos**

**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal cumplen con todos los estándares y requisitos exigidos por el ministerio de salud y protección social. Así mismo la empresa garantiza mantener un depósito para cubrir la necesidad de uno (1) a tres (3) meses ante cualquier evento adverso.

En la verificación de compra de los EPP se verifican las fichas técnicas que cumplan con las características establecidas por el ministerio de salud y se archivan en contabilidad.

*Ver anexo 2 órdenes de compra*

*Ver anexo 3 fichas técnicas*

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas que cumple
-------------	--------------------------------------

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Mascarilla quirúrgica (unidades)	<p>Mascarilla médica/quirúrgica, con alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificadas, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa). EN 14683 Rendimiento IIR tipo ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente;</p> <p>Resistencia a fluidos a una presión mínima de 120 mmHg basada en ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente.</p> <p>Transpirabilidad: MIL-M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente.</p> <p>Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente.</p>
Respirador N95 (unidades)	Respirador "N95" según US NIOSH, o "FFP2" según EN 149N95 Buena transpirabilidad con diseño que no colapsa contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa)
Visor, careta o gafas	Hecho de plástico transparente y proporciona una buena visibilidad tanto para el usuario como para el paciente, banda ajustable para sujetar firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente, antiempañante (preferible), que cubra completamente los lados y la longitud de la cara, puede ser reutilizable (hecho de material robusto que se pueda limpiar y desinfectar) o desechable. Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente.
Bata manga larga antilíquido	<p>De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferiblemente colores claros para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar.</p> <p>Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: EN 13795 de alto rendimiento, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente.</p> <p>Opción 2: patógenos transmitidos por la sangre resistente a la penetración: AAMI PB70 nivel 4 rendimiento, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo ( EN 13034 o EN 14605), o equivalente.</p>
Batas con puño (bata que va encima del vestido quirúrgico)	<p>Aíslan el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos y por lo tanto están indicados durante los procedimientos que puedan producir salpicaduras. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados, las batas deben ser impermeables y no absorbentes (antilíquido o antirrepelente) Las batas deberían ser largas y de manga larga y sin botones</p> <p>Fuente: <a href="http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguiridad.pdf">http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguiridad.pdf</a></p>
Guantes no estériles (cajas)	Guantes de examen, quirúrgicos, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 89/686/CEE Clase III, EN 374, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM D6319-10 o equivalente
Guantes estériles (cajas)	Guantes quirúrgicos, de nitrilo, sin polvo, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM 6319-10 o equivalente
Polainas (pares)	<p>Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía.</p> <p>Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevention/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevention/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a></p>
Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno	<p>Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía.</p> <p>Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevention/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevention/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a></p>
Gorro	
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico	<p>Con buen sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermético en los ojos y las áreas circundantes, Ajustable para los usuarios con anteojos graduados, lente de plástico transparente con tratamientos antiempañante y a los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente que no se desajuste durante la actividad clínica, Ventilación indirecta para evitar el empañamiento, Puede ser reutilizable (siempre que existan disposiciones apropiadas para la descontaminación) o desechable. Directiva estándar de la UE 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente</p>

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

- VI. **¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?**

**RESPUESTA:** Si, los colaboradores se encuentran clasificados según matriz de riesgos adaptada a la necesidad de la empresa y cumpliendo con las directrices y lineamientos por el Ministerio De Salud Y Protección Social.

Se hace entrega de los EPP a todos los colaboradores de acuerdo con el grado de exposición del servicio de la **IPS CENDIDTER S.A.S.** (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con CODIGO: **FR03-PR05-GS**)

**Ver Anexo 1**

- VII. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega**

**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal se entregan semanalmente y se realiza registro y verificación diaria de su uso.

Se hace entrega de los elementos de protección personal diario y son registrados (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con CODIGO: **FR03-PR05-GS**).

**Ver anexo 1**

- VIII. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y el remplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal se entregan con una proyección semanal y se le indica a los colaboradores sobre su uso correcto y disponibilidad de cambio ante desgaste, daño, entre otros.

Se deja registró de entrega y uso diario de EPP según lo programado y/o agendado en el formato (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con CODIGO: **FR03-PR05-GS**).

**Ver anexo 1**

- IX. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que ha de adquirir.**

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

**RESPUESTA:** Si, se relaciona inventario actual y se tiene proyectado un abastecimiento de 1 a 3 meses según los promedios de la demanda actual del servicio.

## INVENTARIO ACTUAL POR BODEGAS

### INVENTARIO ACTUAL POR BODEGAS

BODEGA	COD INTERNO	COD CUM	DESCRIPCION	FORMA	SALDO ACTUAL
Bodega EPP	001	001	GORROS QUIRURGICOS DRUGA (CENDIDTER)	UNIDAD	121
Bodega EPP	002	002	GORROS QUIRURGICOS DRUGA (POSITIVA)	UNIDAD	132
Bodega EPP	004	004	MONOGAFAS (POSITIVA)	UNIDAD	09
Bodega EPP	005	005	CARETA (CENDIDTER)	UNIDAD	5
Bodega EPP	006	006	CARETA (POSITIVA)	UNIDAD	53
Bodega EPP	007	007	MASCARILLA QUIRURGICA (CENDIDTER)	UNIDAD	4700
Bodega EPP	009	009	N-95 SIN VALVULA (CENDIDTER)	UNIDAD	77
Bodega EPP	011	011	N-95 SIN VALVULA (POSITIVA)	UNIDAD	1422
Bodega EPP	013	013	RESPIRADOR FFP1 (POSITIVA)	UNIDAD	188
Bodega EPP	016	016	VESTIDO QUIRURGICO TALLA S (CENDIDTER)	UNIDAD	188
Bodega EPP	021	021	BATA QUIRURGICA CON PUÑO DESECHABLE (CENDIDTER)	UNIDAD	130
Bodega EPP	022	022	BATA QUIRURGICA CON PUÑO DESECHABLE (POSITIVA)	UNIDAD	10
Bodega EPP	023	023	VESTIDO QUIRURGICO TALLA L (CENDIDTER)	UNIDAD	196
Bodega EPP	026	026	OVEROL ANTIFLUIDO (POSITIVA)	UNIDAD	98
Bodega EPP	027	027	GUANTES LATEX TALLA XS (CENDIDTER)	CAJA	8
Bodega EPP	029	029	GUANTES LATEX TALLA S (CENDIDTER)	CAJA	12
Bodega EPP	033	033	GUANTES LATEX TALLA M ( CAJ X 100 UDS) (CENDIDTER)	CAJA	10
Bodega EPP	034	034	GUANTES LATEX TALLA L (POSITIVA)	CAJA	1
Bodega EPP	035	035	GUANTES NITRILO XS (CENDIDTER)	CAJA	15
Bodega EPP	037	037	GUANTES NITRILO TALLA S (CENDIDTER)	CAJA	14
Bodega EPP	038	038	GUANTES LATEX TALLA L ( CAJ X 100 UDS) (CENDIDTER)	CAJA	19
Bodega EPP	039	039	GUANTES NITRILO TALLA M (CENDIDTER)	CAJA	9
Bodega EPP	041	041	GUANTES NITRILO TALLA L (CENDIDTER)	CAJA	15
Bodega EPP	048	048	GUANTES ESTERILES TALLA 0,5 (CAJ X 30 PAR) POSITIVA	CAJA	7
Bodega EPP	050	050	GUANTES ESTERILES TALLA 7 (CAJ X 30 PAR) POSITIVA	CAJA	7
Bodega EPP	051	051	POLAINAS POR PARES (CENDIDTER)	PAR	133
Bodega EPP	052	052	POLAINAS POR PARES (POSITIVA)	PAR	73
Bodega EPP	054	054	GUANTES ESTERILES TALLA 7,5 (CAJ X 30 PARES) POSITIVA	CAJA	2
Bodega EPP	055	055	ALCOHOL AL 70 X CIENTO POR 1 GALON (CENDIDTER)	GALON	15
Bodega EPP	057	057	GEL ANTIBACTERIAL POR 1 GALON (CENDIDTER)	GALON	22
Bodega EPP	061	061	GUANTES ESTERILES TALLA 8.0 (CAJ X 30 PAR) POSITIVA	CAJA	1

- X. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

**RESPUESTA:** Si, ARL POSITIVA a realizado entrega de EPP en el mes de noviembre de 2021.

TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	MARCA
GUANTES ESTERILES	350	SUPREME
N95	1050	NITA
MONOGAFAS	10	IMPLAR

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

b. Se da cumplimiento en el encabezado.

c. **Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores.**

Calificación 90%, **IPS CENDIDTER S.A.S** envía oficio solicitando al Hospital José María Hernández, para vacunar al personal no vacunado en la próxima jornada.

Personal que falta por la vacuna.

**Estado gestacional:** 1  
**Lactancia materna:** 4  
**No vacunados:** 3

**10. Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberá hacer las recomendaciones respectivas, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver en el menor tiempo la situación encontrada.**

Respuesta:

ACCIONES	#
1. Preventivas:	0
2. Correctivas	0
3. Preventivas y correctivas	0
4. No hay acciones de mejora	0

**11. El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).**

Si se realiza reunión con la ARL POSITIVA, para el mes de noviembre se trató la temática de investigación de accidentes de trabajo al COPASST de CENDIDTER S.A.S

**12. Si la ARL no asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas**

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.

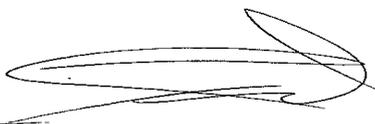
13. El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para la consulta por parte de los interesados.

Se publica cada mes en la siguiente página [www.cendidter.com](http://www.cendidter.com)

Elaborada el acta y sometida a discusión y aprobación del comité se procede a firmar:

NOMBRES	CEDULA	CARGO	PRICIPAL/SUPLENTE
MARILYN LOPEZ LOPEZ	36.289.491	Coordinadora de Talento Humano	Principal y presidente
JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO	1.010.147.325	Responsable SG-SST	Principal y secretario
MARCELA SOLER ARTEAGA	1.124.857.183	Auxiliar de facturación	Principal
ANAGELY NATHALY URBANO GOMEZ	1.124.866.458	Tecnóloga en radiología	Suplente

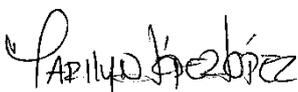
Punto (b), Artículo trece, resolución 2013 de 1986



**ALEXANDRA GIRALDO AGUDELO**  
CC: 52. 425.147  
Gerente



**JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO**  
CC: 1.010.143.325  
Responsable del SG-SST  
LIC: 2493  
(R.T) Principal y secretario



**MARILYN LOPEZ LOPEZ**



**MARCELA SOLER ARTEAGA**

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

CC: 36.289.491  
Integrante COPASST.  
(R.E) Principal y presidente

CC: 1.124.857.183  
Integrante COPASST  
(R.T) Principal



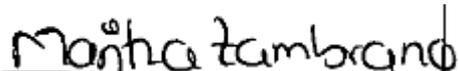
PAULA VANESSA ROSERO ANDRADE  
C..C 1.124.867.496  
Integrante de COPASST  
(R.T) Suplente



ANGELY NATHALY URBANO GÓMEZ  
C.C 1.124.866.458  
Integrante de COPASST  
(R.T) Suplente



ALEXIS TORRES MUÑOZ  
C.C 1.124.857.975.  
Integrante de COPASST  
(R.E) Suplente



MARITZA MIRLELLY ZAMBRANO  
C.C 27.362.026  
Integrante de COPASST  
(R.E) Suplente



JAIME HERNEY LAGOS  
C.C. 97.472.315  
Integrante de COPASST  
(R.E) Suplente